



PALABRAS DE LA MINISTRA DE LA MUJER, MAYRA JIMÉNEZ

**Seminario sobre la Participación Política de la Mujer en la
República Dominicana**

Jueves 13 de julio 2023

9:00 a.m., Hotel Radisson Santo Domingo

Muy buenos días.

Señora **Cheila Valera**, Directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en República Dominicana;

Señora **Yamile Adames**, Gerente del Fondo Canadá para Iniciativas Locales;

Señora **Maffel Santana**, Consultora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en República Dominicana;

Señora **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo;

Señora **Melecia Almonte**, Viceministra de Coordinación Intersectorial;

Señora **Juana Damaris José**, Viceministra de Prevención de la Violencia e Intrafamiliar;

Señora **Yudit María**, Especialista del escritorio de trabajo moderno en Microsoft RD;

Señora **Karina Espinal**, Abogada ayudante de la Dirección Contenciosa Electoral del Tribunal Superior Electoral;

Señora **Rosa Matos**, Directora de Transversalidad;

Distinguidas panelistas y moderadora;

Distinguidas mujeres políticas, que hoy nos acompañan;

Señoras y Señores

Es un placer compartir con ustedes en este Seminario de Alto Nivel, sobre Participación Política de la Mujer en la República Dominicana, con el cual damos inicio a un programa de actividades, que tienen el propósito de fortalecer las capacidades de mujeres que han decidido presentarse como precandidatas de cara a las elecciones del próximo año 2024.

Nos llena de satisfacción y optimismo este esfuerzo y compromiso conjunto, entre el Ministerio de la Mujer y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, bajo el auspicio del Fondo Canadá para Iniciativas Locales, de la Embajada de Canadá, quienes comparten nuestra visión, aspiración e impulso para elevar tanto el número, como la calidad de las candidaturas de mujeres.

Como ustedes saben, la histórica subrepresentación femenina, en todos los espacios de poder y toma de decisiones, constituye una de las principales brechas de género, pero es además un obstáculo para la democracia, sobre todo para una democracia sólida, robusta, paritaria y representativa.

Esa ausencia de mujeres en los ámbitos donde se tramita el poder, tiene efectos en lo público y en lo privado; porque promover, diseñar y ejecutar políticas públicas con enfoque de igualdad, es más efectivo y posible cuando hay mujeres,

ya que se aumentan las posibilidades de incorporar una visión de igualdad, y de reconocimiento de las necesidades que tienen las mujeres.

A nivel nacional tenemos grandes desafíos y oportunidades, actualmente solo contamos con un 12.5% de mujeres en el Senado dominicano, un 24.7% en la Cámara de Diputados y un 12.6% de alcaldesas, por ello las elecciones del 2024, deben ser un escenario propicio para que haya **más candidatas**, para que **votemos por las mujeres** y para **que sean más las mujeres electas** en posiciones titulares, y no solo estén relegadas a la suplencias o cargos secundarios.

Estimadas mujeres políticas, la participación en los espacios de toma de decisiones, es un derecho, que implica y exige que se **promueva y se garantice el equilibrio de mujeres y hombres** en las candidaturas a los cargos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión, en la administración de justicia, y en los organismos de control del Estado; y ese derecho está establecido nuestra Constitución de la República. De igual forma, en el marco internacional para los derechos humanos representado, en los convenios y conferencias de las cuales nuestro país es signatario, se reitera la necesidad de lograr paridad de género en los poderes públicos.

La participación política de las mujeres es por lo tanto una cuestión **de justicia, de derechos, de avance y desarrollo hacia sociedades más equilibradas**; motivo por el cual, hemos articulado este espacio de diálogo, debates, de informaciones y construcción de aprendizajes, con mujeres de todos los partidos, agrupaciones y movimientos políticos.

En esta jornada, tienen la oportunidad de ampliar sus conocimientos sobre los aspectos territoriales del mapa electoral, y sobre el acceso a la justicia electoral.

Asimismo, conocer estrategias para la ciberseguridad y por lo tanto hacer un mejor uso de las redes sociales y las tecnologías de la información, en la promoción sus candidaturas. Finalmente, se abordarán las disposiciones de la recién aprobada Ley No. 20-23 Orgánica del Régimen Electoral, que reconoce la violencia política de género y que crea mecanismos de respuesta.

Nuestro objetivo es que cuenten con herramientas e informaciones, que fortalezcan sus liderazgos y su ejercicio político, de cara a los desafíos de la contienda electoral, y por lo tanto aumentar las posibilidades de resultar electas.

Quiero también mencionar que, estos espacios son un escenario importante, para afianzar el vínculo, la comunicación, las alianzas y los objetivos comunes entre las mujeres, independientemente de la organización política en la que militemos; cuando las mujeres nos unimos somos poderosas. Un ejemplo de ello es la reciente Acción Directa de Inconstitucionalidad que interpusieron, ante el Tribunal Constitucional, 40 mujeres de diferentes partidos políticos, contra el artículo 142 de la Ley de Régimen Electoral, que establece que la cuota de género se aplique a la propuesta nacional; por lo tanto, con esta acción se expuso que la cuota debe ser aplicada por demarcación territorial, para que se garantice una mayor participación y representación.

Estimadas precandidatas, finalmente quiero decirles que la participación política, implica también un ejercicio de la ciudadanía, por lo que agradecemos el compromiso y dedicación de todas ustedes para avanzar en la construcción de una democracia más inclusiva y representativa.

Que esta jornada les sea de gran provecho y que de aquí salgan **más fortalecidas, más decididas y más unidas**; cuentan con su ministerio, el Ministerio de todas ustedes, el Ministerio de la Mujer.

Muchas gracias.